

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO

El GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición No de Ley relativa a la implantación de medidas para mejorar la infraestructura y el servicio de Renfe en la estación de Lutzana, en el municipio de Barakaldo para su debate en Comisión.

Exposición de Motivos

El municipio de Barakaldo se encuentra situado dentro del Área Funcional de Bilbao Metropolitano.

Sus características geográficas han posibilitado la aparición de distintos núcleos urbanos diversos y diferenciados, con una separación física que impide su conexión.

Se trata de una localidad densamente poblada (100.000 habitantes) situada a orillas de la Ría del Nervión que por la relevancia de su tejido industrial es de extraordinaria importancia para el Territorio de Bizkaia. Es por ello que las comunicaciones con el resto de la Metròpoli bilbaína y con el resto del territorio son muy numerosas.

No obstante, y dentro de las infraestructura ferroviarias que atraviesan el municipio, esta iniciativa pretende centrarse en la estación de tren del barrio barakaldes de Lutzana, por la que discurren las líneas C1 y C2 de cercanías RENFE y donde se ubican un número muy relevantes de fábricas y empresas.

Dicha estación se encuentran en un deplorable estado de conservación, tanto sus instalaciones como el entorno de la misma, presentando además

graves problemas de accesibilidad y de iluminación, con los consiguientes riesgos para la seguridad de los usuarios y usuarias de ambas líneas.

Además, uno de los andenes (precisamente en el que se toma el tren dirección Bilbao) cuenta únicamente con una tejavana en mal estado, por lo que los viajeros sufren los rigores de la climatología (frío, lluvia, etc.) mientras esperan la llegada de los convoys.

Es, por tanto, urgente acometer una serie de mejoras para paliar los perjuicios que ocasiona a los habitantes de Barakaldo y especialmente a los vecinos del barrio de Lutxana, la actual situación de la infraestructura de Renfe en su localidad.

Por todo lo anterior, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1. Mejorar accesibilidad tanto a la estación de Renfe de Lutxana (Barakaldo) como al tren desde los andenes. Para ello, se adoptarán cuantas medidas sean necesarias para que la infraestructura cumpla al 100% con los requerimientos en esta materia recogidos en la legislación vigente.**
- 2. Mejorar la seguridad en la estación mediante la implementación de mejoras en la iluminación.**
- 3. Rehabilitar la totalidad de la estación, realizando además las actuaciones necesarias en favor de la confortabilidad de los usuarios, para que no se vean sometidos a los rigores de la climatología"**

Madrid, Congreso de los Diputados, a 5 de Mayo de 2015

EL PORTAVOZ



AITOR ESTEBAN BRAVO